



14. CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS

DATATEC S.A. CON RUC N° 80017834-3

Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	Monto	Precio Unitario Referencial	Precio Total Referencial	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características	% de Variación
1	4323160 4-999	Software financieros	unidad de medida: Mes presentación: UNIDAD	12,00	10.786.837,00	10.786.837	129.442.044	11.628.552	139.542.624	procedencia: Nacional nro_certificado_ori gen_nacional: N/A	8%

15. RECOMENDACIONES DE LA COMISIÓN EVALUADORA:

En base a lo expuesto anteriormente, de acuerdo con las evaluaciones realizadas conforme a lo dispuesto en la Ley N° 7021/22 “DE CONTRATACIONES PÚBLICAS” y su decreto reglamentario y el Pliego de Bases y Condiciones con sus respectivas Adendas y la Resoluciones que se encuentran vigentes, se eleva a consideración de la Máxima Autoridad el presente informe de evaluación con la sugerencia de:

- **ADJUDICAR** la SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA NACIONAL N° 11/25 “CONTRATACION DE SERVICIO DE SISTEMA ELECTRONICO PARA OPERACIONES FINANCIERAS EN EL SISTEMA FINANCIERO NACIONAL PARA EL IPS” - ID: 475.533 a la firma DATATEC S.A. CON RUC N° 80017834-3, por un MONTO de GS. 139.542.624 (son ciento treinta y nueve millones quinientos cuarenta y dos mil seiscientos veinticuatro). IVA INCLUIDO, *previa reprogramación presupuestaria*, por cumplir con las condiciones técnicas, legales y financieras exigidas por el Pliego de Bases y Condiciones, conforme al Anexo I del presente Informe.

16. DOCUMENTOS A PRESENTAR PARA LA FIRMA DEL CONTRATO

1. Personas Físicas / Jurídicas

- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
- Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo, siempre que el sujeto esté obligado a contar con el mismo, de conformidad a la reglamentación pertinente - CPS
- En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación, el cual deberá estar inscripto en el registro de poderes.
- Certificado de cumplimiento tributario vigente a la firma del contrato.
- Declaración jurada en el que se manifieste que las condiciones verificadas por el Comité respecto a los supuestos del Art. 21 de la Ley N° 7021/22, se mantienen vigentes a la firma del contrato.

Es nuestro informe

Lourdes Ortellado

Abog. Derli Omar Krause
M. 21/11/2022